



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 20 de junio de 2017

DICTAMEN N° 224- 2016/2017  
EXPEDIENTE N° 17-1337

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificación del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8638 – PY, SUSCRITO CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.- 100.000.000.- ), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LA RED PAVIMENTADA (CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE), A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 523 de fecha 9 de enero de 2017.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

  
Silvio Ovelar Benítez  
Vicepresidente

  
Desirée Masi  
Presidenta

  
José Manuel Bóveda  
Relator

Miembros:

  
Juan Darío Monges


  
Derlis Osorio

  
Mario Abdo Benítez

  
Oscar Salomón

  
Blanca Lila Mignarro

  
Luis Alberto Wagner

  
Emilia Alfaro de Franco

  
Esperanza Martínez

  
Adolfo Ferreiro

